

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/Velox-otro-Peirano-preso>

Velox, otro Peirano preso

- Les Cousins - Uruguay -

Date de mise en ligne : dimanche 1er décembre 2002

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Por Agencias / Página 12

Fecha publicación : 30/11/2002

El santo Escrivá de Balaguer no pudo hacer el milagro. Otro Peirano Facio va a la cárcel en el Uruguay. La muchachada del Opus Dei se estremece ante socios que ha delinquido.

En Uruguay la corrupción empieza a pagarse. El banquero uruguayo Jorge Peirano Facio, de 82 años, del grupo bancario regional Vélox, fue procesado con prisión preventiva ayer por "insolencia societaria fraudulenta" (vaciamiento de empresa), informó un portavoz judicial. El juez Pablo Eguren procesó a Peirano a pedido del fiscal Rafael Ubiría por un delito que se castiga con 12 meses a 10 años de cárcel. Meses atrás, el propio Eguren remitió a prisión a Jorge, Dante y José Peirano Basso, hijos del acusado y directores del grupo Vélox, que operaba en Uruguay, Paraguay, la Argentina e islas Caimán.

Peirano Facio, quien fue ministro de Industria entre 1968 y 1970 y ocupó la Cancillería en 1971, aparece como principal accionista del grupo económico, con una participación del 75 por ciento, y el fiscal alegó que el acusado "no podía desconocer lo que estaba pasando" en las empresas dirigidas por sus hijos. Los ahorristas defraudados por el Banco de Montevideo, propiedad del grupo Vélox en Uruguay (intervenido desde el 21 de junio y suspendido desde el 30 de julio), manifestaron frente al juzgado, como lo hicieron cuando se enjuició a los hijos de Peirano. La abogada de los ahorristas, Hebe Martínez, al final de la audiencia, manifestó a la prensa que "realmente es una satisfacción, porque consideramos que se hizo justicia porque fue procesado el ideólogo de toda esta situación (de fraude) que es el doctor Jorge Peirano Facio".

Entre los ahorristas se afianza "por lo menos la sensación de que se hizo justicia, que el robo del que fueron víctimas (mediante el traslado de sus depósitos en el banco Montevideo al Trade and Commerce Bank de Caimán) no quedó impune", dijo la abogada. Tras el procesamiento, según Martínez, "Peirano Facio debe responder (en la querrela civil de los ahorristas) con su patrimonio personal si los tuviera a nombre propio, pero aún quedan muchos responsables de la maniobra, quedan cosas por indagarse y responsabilidades patrimoniales por encontrar".